



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RAZONES PARA QUE HASTA EL 08.10.2012 NO SE HAYA PUBLICADO LA ORDEN PRE/46/2012, DE 25 DE SEPTIEMBRE, DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES JUVENILES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0514]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0514, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones para que hasta el 08.10.2012 no se haya publicado la orden PRE/46/2012, de 25 de septiembre, de subvenciones para actividades juveniles.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0514]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Cuáles son las razones para que hasta el 8 de Octubre no se haya publicado la orden PRE/46/2012 de 25 de septiembre por la que se aprueban las bases reguladoras y convocan subvenciones para la realización de actividades juveniles por las Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Partidos Políticos con Sección Juvenil y Sindicatos con Sección Juvenil, de Cantabria, durante el año 2012 y primer trimestre del año 2013?

En Santander, a 15 de octubre de 2012

Fdo.: Francisco J. Fernández Mañanes. Diputado G. P. Socialista."